

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 28 de marzo de 2019

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HIDALGO JARA S.A. durante el ejercicio económico 2018.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018.

En el ejercicio económico 2018, debido al entorno económico, social y político del país, no se ha podido dar cumplimiento con los objetivos estratégicos previstos para los ejercicios económicos 2018, ya que no se ha obtenido los proyectos y contratos estimados.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de junta general.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el presente ejercicio económico no se ha producido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DLOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018, COMPARADA CON EL AÑO PRECEDENTE.

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico se encuentra al día con todas las obligaciones existentes ante el Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social IESS, y demás organismos de control.

Los estados financieros del ejercicio económico 2018, muestran que la compañía ha tenido operaciones de cumplimiento del objeto social, y los resultados generados en dicho ejercicio económico son producto de las actividades económicas realizadas para su cumplimiento, cuyas cifras se presentan en los estados financieros presentados en esta junta.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICOS 2018.

En virtud de que en el presente ejercicio económico se tiene utilidades, se recomienda mantener las mismas en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUEINTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar que se realicen las actividades pertinentes a fin de poder cumplir con el Plan estratégico establecido.

Atentamente,



JANINA ALEJANDRA JARA ENRIQUEZ

GERENTE GENERAL